



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,

á 2 de Julio de 1826.—7.º

AL H. Sr. Ministro de Estado del despacho de  
Haciendas.

H. S. M.

Lima Julio 2 de 1826

Rese á la Honra  
gral. p. la recandacion  
el papel, tomándose an-  
razon en la Contaduria  
General.

Tengo la honra de acompañar á V. S. ciento  
cuarenta y seis despachos expedidos por  
S. E. el Libertador á favor de los oficiales  
ciudadanos de los regimientos de Umbamba,  
Quinpiacancha y Chumbibitcas del de-  
partamento del Cerco; así de que V. S.

se sirva disponer se cobren los derechos  
de estilo.



O.L. 146-2430

OL. 146-2470

Dios que á V. S.

S. M.

Comose Varon en la Contaduria  
gral. de Cuentas. Lima  
Julio 6, de 1826 #  
Domingo de la Cruz

Sei atendido  
Carrancho

MH-OL 146  
CAS. 53  
DOC. 359  
FOL. 1